

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo

**Resolución AGT N° 120/10**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires **27** de agosto de 2010

**VISTO:** el oficio ATCAyT N° 2 N° 1219/10 de fecha 25 de Agosto de 2010,

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que el Dr. Juan Carlos Toselli, titular de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, solicita por medio del oficio de visto, considerar el pase del Sr. Diego Ignacio Latronico –legajo N° 2812-, quien fuera nombrado en el cargo de Auxiliar Administrativo con fecha 01 de Enero del 2010, para desempeñarse en el cargo de revista en el Juzgado Contencioso, Administrativo y Tributario N° 7, Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Lidia Lago, por la Dra. Andrea Verónica Kaplun –legajo N° 2443- quien cumple funciones en el Juzgado mencionado, con el cargo de Auxiliar Administrativo.-

Que motiva la solicitud ante dicha el acuerdo prestado por los titulares de las dependencias, así como de los agentes intervinientes; por lo que en la misma fecha fue presentado un oficio de idéntico sentido, al presentado en esta Asesoría, ante el Sr. Jefe de Departamento de Factor Humano del Consejo de la Magistratura.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903:

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

**RESUELVE:**

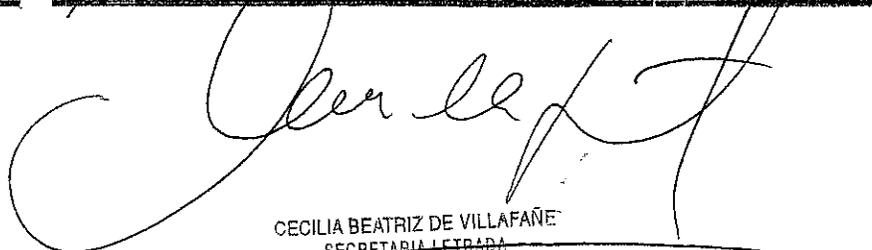
1) Prestar conformidad al pase del Sr. Diego Ignacio LATRONICO –legajo N° 2812- quien se desempeña como Auxiliar Administrativo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Toselli, al Juzgado en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 7, Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Lidia Lago.-

2) Designar a la Dra. Andrea Verónica KAPLUN –legajo N° 2443- como Auxiliar Administrativo en la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Toselli, sujeto al efectivo nombramiento del Sr. Diego Ignacio Latronico en el Juzgado en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 7, Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Lidia Lago.-

3) Regístrese, protocolícese, hágase saber lo dispuesto, líbrese oficio a la Presidencia del Consejo de la Magistratura, a fin de poner en su conocimiento el contenido de esta Resolución, al Juzgado Contencioso, Administrativo y Tributario N° 7, Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Lidia Lago y al resto de los interesados y archívese.-

  
Laura Cristina Musa  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<b>ASESORÍA GENERAL</b>			
REG. N°	T°	F°	FECHA
120/10	81	246	27/08/10

  
CECILIA BEATRIZ DE VILLAFÑE  
SECRETARIA LETRADA  
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES